



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Agosto Dieciséis (16) de Dos Mil Veintidós (2022).-

REF: PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE : FROILAN NAVARRO LÓPEZ
DEMANDADO : SIRLEY ESTER DURAN POLANCO
RADICACION No. 47-707-40-89-001-2018-00150-00

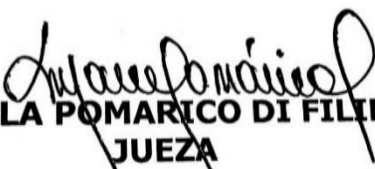
CONSIDERACIONES

Atendiendo el escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en el presente asunto y siendo esta procedente, requiérase al Pagador Habilitado del FED en la ciudad de Santa Marta, para que informe los motivos por los cuales no ha realizado los descuentos a la demandada SIRLEY ESTER DURAN POLANCO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 33.213.736, tal como se ordenó por este Despacho Judicial a través de providencia de fecha Diciembre Once (11) de 2018 y comunicada a través de oficio No. 779 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

Así mismo infórmesele al señor Pagador de las sanciones que le acarrea el incumplimiento a esta orden judicial de conformidad a lo normado por el artículo 44 del Código General del Proceso.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por estado No. 043 de fecha 17/08/22 se
notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria